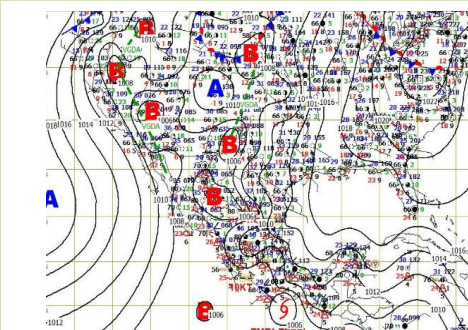


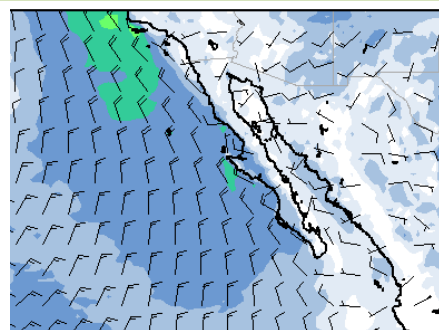
**AVISO NÁUTICO No. 519/2022**

**INCREMENTO DEL VIENTO Y DEL OLEAJE EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, GENERADO POR UN FUERTE GRADIENTE DE PRESIÓN**

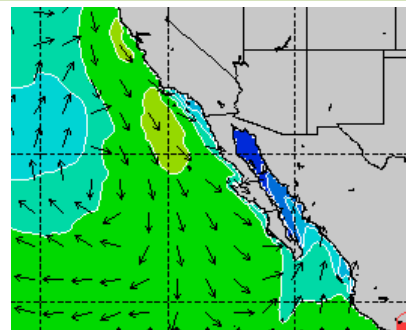
<b>Fecha: 16/09/2022 de la 2300 hrs</b>	Estado Costeros y zonas marítimas de Baja California.
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	-----



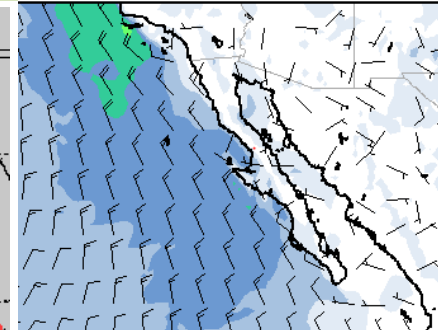
Cortesía: seneam.gob.mx



Cortesía: weather.rap.ucar.edu



1800 hrs 16/09/22



1200 hrs 17/09/22

- A.** Un fuerte gradiente de presión generado por el amplio sistema de **alta presión** situada sobre la región nororiental del Océano Pacífico con el canal de bajas presiones sobre el noroeste del territorio mexicano, mantendrán para las costas y zonas marítimas de la región occidental de la Península de Baja California rachas de viento que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), condiciones que se mantendrán durante el sábado 17 de septiembre.
- B.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

**Observaciones** Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:** Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>